



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, AD

20 de febrero de 2017

AMPLIACION DE CAPITAL, COLOCACION, CONVERSION DE DEUDA Y NOMBRAIMIENTO DE SVS SECURITIES PLC COMO PROVEEDOR DE LIQUIDEZ EN EQTEC PLC

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que:

EBIOSS Energy AD (MAB: EBI), se complace en anunciar que en el día de hoy su filial EQTEC Plc (AIM: EQT) ha completado con éxito una ampliación de capital y su posterior colocación, entre varios inversores en el Reino Unido, por valor de 500.000 libras esterlinas (antes de gastos) mediante la colocación de 10.000.000 de nuevas acciones ordinarias de 0,001 € de valor nominal cada una en el capital de la Sociedad EQTEC Plc a un precio de 0,05 libras esterlinas (5,00 peniques).

EQTEC Plc usará los ingresos de esta colocación para fines de capital de trabajo (working capital) y para continuar la inversión en su cartera de proyectos propios en Reino Unido.

Además, la Sociedad EQTEC Plc ha acordado con su mayor accionista EBIOSS Energy AD ("EBIOSS") convertir un importe de 585.000 euros (£ 500.000) en acciones nuevas del préstamo que tienen de fecha 8 de enero de 2016, que fue modificado el 12 de diciembre de 2016, en 10.000.000 de Nuevas Acciones Ordinarias a un precio de conversión de 0.05 libras esterlinas (5,00 peniques) por acción siguiendo los mismos términos de la Ampliación de Capital llevada a cabo con diferentes inversores del Reino Unido. Tras la Conversión, quedará en circulación el principal de 283.000 euros, excluidos los intereses devengados, y se dispondrá de un importe adicional de 482.000 euros a desembolsar en el marco del actual préstamo.

EBIOSS es, hoy por hoy, el máximo accionista de EQTEC PLC con el 51%, por lo que se considera que es una parte relacionada con la Compañía EQTEC Plc bajo las Reglas de AIM para Empresas. Por consiguiente, la Conversión se considera como una transacción de partes relacionadas conforme a la Regla 13 de las Reglas de AIM. Los directores de la Compañía EQTEC Plc, habiendo consultado con el Asesor Registrado, Strand Hanson Limited, consideran que los términos de la Conversión son justos y razonables en cuanto a los accionistas de la Compañía EQTEC Plc.

Conforme a la Ampliación de Capital, Colocación y Conversión de Deuda, EQTEC Plc ha solicitado la admisión a cotización de 20.000.000 de Nuevas Acciones Ordinarias a negociar en AIM de Londres. Las Nuevas Acciones Ordinarias, que se emitirán totalmente pagadas y desembolsadas, se clasificarán “pari passu” (en igualdad de condiciones) en todos los aspectos con las Acciones Ordinarias existentes. Se espera que la admisión de las nuevas Acciones Ordinarias a negociación en AIM se produzca el próximo día 27 de febrero de 2017.

Como resultado de la Ampliación de Capital, Colocación y Conversión de Deuda, el número total de acciones en circulación y con derechos de voto de EQTEC Plc al 27 de febrero de 2017 aumentará en 20.000.000 hasta los 173.350.494. Los accionistas deben usar esta cifra como el denominador para los cálculos por los cuales determinarán si están obligados a notificar su interés o un cambio en su interés en la Compañía EQTEC Plc, bajo las Reglas de Divulgación y Transparencia de la FCA.

EBIOSS Tiene actualmente el 51% de EQTEC Plc. Después de la admisión a cotización de las nuevas acciones el próximo 27 de Febrero, EBIOSS tendrá en propiedad 88.210.000 acciones ordinarias, lo que equivale al 50,89% del capital social total de EQTEC Plc. EBIOSS no ha vendido ninguna de sus acciones y, como resultado de la ampliación de capital, ha visto diluida en un 0,11% su participación en EQTEC Plc.

Adicionalmente, EQTEC Plc ha decidido nombrar a SVS Securities Plc como Broker Proveedor de Liquidez de la Compañía EQTEC Plc con efecto inmediato. Strand Hanson Limited continuará siendo el Asesor Registrado de EQTEC Plc.

Es importante subrayar que el racional de la ampliación de capital, la posterior colocación, la conversión adicional de deuda y la designación de un proveedor de liquidez en EQTEC Plc para EBIOSS es muy importante ya que EQTEC Plc amplía su base accionarial, consigue financiarse de manera regular en el mercado londinense y obtiene capacidad económica suficiente para desarrollar su actividad de consolidación de la cartera de proyectos que EQTEC PLC tiene actualmente, adicionales a los que además EBIOSS está desarrollando en el país junto con China Energy.

La Compañía continúa trabajando en el plan estratégico para el desarrollo de esta filial en el sector de la gasificación y eliminación de residuos en Reino Unido y será debidamente comunicado al mercado mediante el preceptivo Hecho Relevante.

Se adjunta link de la publicación del Hecho Relevante de EQTEC PLC en la LSE (Bolsa de Londres) en inglés en el día de hoy para su consulta por todos los accionistas:

<http://www.londonstockexchange.com/exchange/news/market-news/market-news-detail/EQT/13132302.html>

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 20 de febrero de 2017

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, AD